

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA TALMAI S. A.**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1998**

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA TALMAI S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1998.

1. Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio
2. Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

*Cecilia García Villamar*  
Ing. Cecilia García Villamar  
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 30 de 1999